



# El Torreón

## PENSIONISTES INFORMACIÓ SINDICAL

Núm. 585  
Abril 2024

### AGUA REGENERADA PARA AFRONTAR LA SEQUÍA DE FORMA SOSTENIBLE

LA REUTILIZACION DEL AGUA A TRAVES DE LA REGENERACION ES LA SOLUCION CLAVE PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. EN ESTE SENTIDO, **AIGÜES DE BARCELONA** IMPULSA DIFERENTES PROYECTOS PARA AUMENTAR LA RESILIENCIA HÍDRICA DEL ÁREA METROPOLITANA ANTE LA FALTA DE LLUVIAS

El planeta no puede esperar. El cambio climático se manifiesta a través del agua y altera su ciclo natural. Las olas de calor, las inundaciones, los episodios de sequía o el aumento del nivel del mar se intensifican como signos de una crisis climática que se ha convertido en el mayor reto de la humanidad en el siglo XXI.

Del agua depende absolutamente todo: desde la salud pública hasta la actividad industrial, agrícola y ganadera, así como la sostenibilidad y la supervivencia de numerosas especies y ecosistemas.

En Catalunya nos encontramos en una situación de emergencia debido a la falta de lluvias de los tres últimos años. Los embalses de las cuencas internas se encuentran por debajo del 15%, límite establecido por la Agencia Catalana del Agua (ACA) para evitar el estado de emergencia en el que nos encontramos inmersos desde el 1 de febrero. Esta sequía no es una crisis puntual. La ACA estima que el déficit hídrico del Área Metropolitana de Barcelona para el 2027 será de 130 hectómetros cúbicos, si no se toman medidas de forma inmediata.

Para hacer frente a esta situación, Aigües de Barcelona lleva tiempo adaptando su operativa diaria, desde la transformación de sus instalaciones hasta la apuesta por recursos hídricos alternativos como el agua regenerada, para garantizar el suministro de agua en cualquier circunstancia. Se trata de agua procedente de la red de saneamiento que, una vez depurada, recibe un tratamiento adicional para que pueda reutilizarse en diversos usos, siguiendo un modelo de economía circular.

En 2023 Aigües de Barcelona regeneró hasta 57,9 hectómetros cúbicos de agua residual depurada. Extender esta regeneración es la mejor garantía para hacer el área metropolitana más resiliente ante la escasez hídrica, una solución que tiene un coste energético hasta tres veces inferior al de desalinizar el agua y que genera una huella de carbono de prácticamente la mitad que la del agua desalinizada.



# ÉXIT DE LA CALÇOTADA, PRIMERA SORTIDA DE L'ANY

El nou equip de Jubilats es va comprometre a seguir la feina que durant molts anys van fer els Sr. Ginesta i el Sr. Lanau, i així va ser perquè el 10 de Març vam gaudir de la nostra tradicional "Calçotada".

Ens vam dirigir cap l'Alt Camp visitant, entre d'altres llocs, la població de Valls on la nostra guia amb una interessant explicació ens va informar sobre la cultura i tradicions d'aquesta comarca.

En acabar el dinar, vam gaudir de bona música i ball, contents d'haver passat un bon dia entre companys i familiars.

Amb moltes ganes de seguir, estem preparant altres sortides i ens agradaria comptar amb la vostra presència. Animeu-vos!!!



# DISSABTE 8 DE JUNY

## POBLE DE RUPIT I FOLGUEROLES

Sortida de Cornellà: Ctra. Sant Joan Despí, 1 a les 7,45 h. i seguirem fins a Barcelona carrer del Rosselló – Sicília a les 8,15 h. en direcció a la Comarca de l'Osona, arribant fins el nostre restaurant on gaudirem de l'esmorzar que tenim inclòs de:

Pa amb tomàquet i embotits artesans  
Llardons, vi, aigua i cafè o tallat

A continuació ens dirigirem a **Rupit**, bonica localitat medieval situada al centre geogràfic de **Collsacabra**. Els seus carrers i cases daten dels segles XVI i XVII i li confereixen un ambient ancestral i rústic, donant-li un atractiu especial. Símbol de la localitat es el seu **Pont Penjat** des del qual podem accedir al casc antic.



Completarem el matí passejant per la població de **Folgueroles**, lloc on va néixer el poeta romàntic **Jacint Verdaguer** i en què destaca la seva Església parroquial Romànica-Barroca dels segles XI-XVII on va ser batejat.

Finalitzades aquestes visites ens dirigirem al restaurant situat a la població de **La Gleva** per gaudir del dinar:

Amanida completa – Escalivada de Pagès  
Botifarra a la brasa amb mongetes i cansalada  
Xai i Llom a la brasa amb patates  
Pijama  
Pa, Vi, Aigua, Copa de Cava, Cafè i Gotes de licor

Animada sobretaula amb ball i a hora prudencial tornada a Barcelona.

PREU AFILIATS I CÒNJUGE ..... 50,00 €  
PREU ALIENS ..... 59,00 €

Reserves de 10 a 13 hores, Dimarts i Dijous al telèfon 93 351 38 39  
Darrer dia d'apuntar-se el 21 de maig fins a completar un autocar  
Ingressos **BANC DE SABADELL – ES33 0081 1680 7900 0101 3304**  
Indicant la persona que fa l'ingrés

Agència Encarregada: Temple Tours

**ATAB**

# ALGUNOS JUBILADOS PUEDEN RECLAMAR LA DEVOLUCIÓN DEL IRPF A HACIENDA POR LAS COTIZACIONES A LAS ANTIGUAS MUTUALIDADES LABORALES

---

**Las personas que cotizaron a mutualidades hasta 1978 podrán solicitar sus devoluciones.**

La Agencia Tributaria (AEAT) ha habilitado desde el pasado miércoles 20 de marzo un formulario para que los jubilados que cotizaron a mutualidades laborales hasta 1978 puedan reclamar la devolución de parte del IRPF de su pensión, sin necesidad de aportar documentación adicional (salvo que sea requerida posteriormente por el fisco), que ha empezado a cruzar datos con la Seguridad Social y otros organismos públicos para poder tramitar los reintegros reduciendo la burocracia para los ciudadanos.

La disposición transitoria segunda de la LIRPF ofrece la posibilidad de reducir la cantidad a incluir como rendimiento del trabajo en la declaración de la renta de cada ejercicio cuando se perciban pensiones de jubilación o invalidez por aquellos mutualistas cuyas aportaciones no pudieron ser en su momento objeto de reducción o minoración en la base imponible. De esta forma se evita una doble tributación por dichas aportaciones.

Aquellos jubilados que reciben **pensiones de jubilación o invalidez** procedentes de las antiguas mutualidades pueden reducir sus rendimientos del trabajo en la declaración de la Renta. De este modo, se evitaría una doble tributación cuando las aportaciones a las mutualidades no se pudieron deducir en su momento.

Sin embargo, **quedan excluidas las pensiones de viudedad**, las de los funcionarios que permanecieron toda su vida laboral en el régimen de clases pasivas, las generadas por aportaciones a mutualidades de autónomos y las no contributivas.

La **presentación del formulario de devolución por internet** (en la web de la Agencia Tributaria) es muy fácil y basta con cumplimentar el nombre, número de identificación fiscal (NIF) y cuenta bancaria y enviarlo mediante el certificado o DNI electrónico, Cl@ve o Referencia (se obtiene con el DNI y el importe de la casilla 505 de la renta 2022). Los jubilados no deberán aportar ninguna documentación porque Hacienda ya la ha solicitado a la Seguridad Social.

Para la declaración de la renta del 2023 en la mayoría de los casos el cálculo ya aparecerá en Renta Web y el ajuste se aplicará automáticamente en la declaración de la renta que se podrá presentar a partir del próximo 3 de abril.

**También se puede acudir presencialmente** a cualquier oficina de la Agencia Tributaria sin cita previa para solicitar ayuda al personal para rellenar la solicitud y enviarla. Hay que llevar únicamente el DNI y el número de cuenta bancaria en que se solicita la devolución (libreta de ahorro o recibo en que conste el número de cuenta y el titular). También se puede pedir ayuda vía telefónica en el 901 335 533.

